

**Expediente: 1547-U-2024**

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la labor de la ONG “Punto Encuentro”, por su amplia trayectoria en la ciudad de Mar del Plata, promoviendo la inclusión y la diversidad cultural, dando voz a una variedad de experiencias y perspectivas.

**Artículo 2°.-** Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a integrantes de la ONG “Punto Encuentro” en un acto a realizarse en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoien” del Honorable Concejo Deliberante, en día y hora a determinar.

**Artículo 3°.-** Comuníquese, etc.-

**SALA DE LA COMISIÓN**

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 28-05-2024**

**Reunión n° 9**

## FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar la amplia trayectoria en la ciudad de Mar del Plata de la ONG “Punto Encuentro”, que hace 12 años viene realizando un importante trabajo con jóvenes y adultos con discapacidad.

Punto Encuentro surge a partir de las necesidades de una madre, Laura Giménez, quien se vio con la urgencia de encontrar un lugar donde su hija con discapacidad pueda socializar, expandirse y desarrollarse con ocupaciones que sean significativas para ella.

La ONG tiene como principal objetivo promover la concientización social en pos de una sociedad que tenga sus bases en lo diverso e inclusivo.

Todas sus actividades las realizan a través del arte como medio de transformación social, generando empatía, ayudando a promover la inclusión y a desafiar la intolerancia y la discriminación.

Promueven la intervención profesional interdisciplinaria desde una mirada crítica, holística e integral.

Son una motivación para el cambio ya que a través del arte inspiran a las personas a actuar. A lo largo de estos años se han llevado a cabo diversas actividades como surf, vela adaptada, realización de murales, pintura, entre otras.

Sumado a las actividades anteriormente mencionadas, se formó una Banda de Percusión y Danza que creó varios espectáculos artísticos, tales como “La Magia de los Tambores” y “Vuela Mariposa”, los cuales se vienen presentando en diferentes eventos sociales y culturales de la ciudad y sus alrededores.

Actualmente brindan talleres de “Gestión emocional”, “Pilates, movimiento y expresión” y “Música y percusión” los días sábados por la tarde, destinados a jóvenes y adultos con discapacidad.

La ONG cuenta con un programa de apoyo intrafamiliar, el cual tiene como objetivo brindar un espacio para los cuidadores, entendiéndolos a estos como los integrantes de la familia que llevan a cabo el proceso de crianza en los niños o de cuidados particulares que requieran las personas con discapacidad; brindando un espacio de contención y escucha, donde puedan habitar las emociones que le genera el rol de cuidador como así también facilitar herramientas que cooperen con el momento particular que esté atravesando cada familia.

Dentro de su planificación, Punto Encuentro tiene previsto poder ampliar y diversificar los talleres y el abordaje familiar y comunitario de los mismos, incluyendo para dicho fin un equipo de profesionales que trabajen interdisciplinariamente para promover la salud integral de los concurrentes, entendiéndolos a ésta como el proceso interactivo y equilibrado entre los factores físicos, biológicos, emocionales, cognitivos y sociales para que el individuo se desempeñe de forma autónoma y plena en su contexto.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la labor de la ONG “Punto Encuentro”, por su amplia trayectoria en la ciudad de Mar del Plata, promoviendo la inclusión y la diversidad cultural, dando voz a una variedad de experiencias y perspectivas.